



NOTA DE PRENSA

Lima, 14 de Abril de 2026

DECIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte, presidida por el congresista Segundo Montalvo Cubas, llevó a cabo su **Decimotercera Sesión Ordinaria**, en la cual se discutieron diversos proyectos de ley en beneficio de la educación y el deporte en el país.

Durante la sesión, se debatió el **predictamen** relacionado con el Proyecto de Ley N.º 12797/2025-CR, de autoría del congresista José María Balcázar Zelada, que propone, mediante un texto sustitutorio, la **Ley que declara de interés nacional la creación del Colegio de Optómetras del Perú**. El congresista Edgar Tello solicitó una cuestión previa para que el proyecto sea evaluado nuevamente en la comisión, solicitud que fue aprobada por mayoría de los congresistas.

Asimismo, se debatió el **predictamen** sobre los proyectos de ley N.os 4677/2022-CR y 4887/2022-CR (autor: congresista Alejandro Soto Reyes), 7740/2023-CR (autor: congresista Carlos Javier Zeballos Madariaga), 8241/2023-CR (autor: congresista Wilson Soto Palacios), 9513/2024-CR (autora: congresista Karol Ivett Paredes Fonseca), 9117/2024-CR (autora: congresista Elizabeth Sara Medina Hermosilla), 13284/2025-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas) y 13507/2025-CR (autora: congresista Katy Ugarte Mamani), en los cuales se propone, con texto sustitutorio, la **Ley General del Deporte**. Durante el debate, se destacó la importancia de aprobar esta iniciativa para fortalecer el deporte en el país. Como conclusión, se aprobó el cuarto intermedio solicitado por el congresista Jorge Marticorena y Germán Tacuri para realizar una mesa de trabajo que permita definir los puntos claves para que la ley sea más beneficiosa para el desarrollo del deporte.

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte reafirma su compromiso de impulsar iniciativas legislativas que fortalezcan el sistema educativo, promuevan el deporte y contribuyan al desarrollo integral de la juventud peruana, en beneficio del progreso y bienestar de la ciudadanía.